



# Asamblea General

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
30 de noviembre de 2023  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

### Acta resumida de la 12ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 17 de octubre de 2023 a las 15.00 horas

*Presidenta:* Sra. Joyini ..... (Sudáfrica)

## Sumario

Tema 53 del programa: Cuestiones relativas a la información

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

**Tema 53 del programa: Cuestiones relativas a la información (A/78/21 y A/78/294)**

1. **La Sra. Baños Müller** (El Salvador), hablando en calidad de Vicepresidenta del Comité de Información y presentando el informe sobre el 45º período de sesiones del Comité (A/78/21), dice que, durante el debate general celebrado en ese período de sesiones, la Presidencia del Comité señaló que, ante el aumento de las amenazas sin precedentes, como la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el cambio climático y el comienzo de conflictos o el agravamiento de los existentes, el Comité de Información debía centrarse en priorizar la difusión de información precisa y oportuna, cerrar la brecha digital y lograr la conectividad universal garantizando el acceso equitativo a la banda ancha y los datos para todos. Además, la Presidencia agradeció la labor del Departamento de Comunicación Global para combatir el discurso de odio, la información errónea y la desinformación.

2. Numerosas delegaciones, incluidas las que representaban a grandes grupos, expresaron su preocupación acerca de la proliferación de información errónea y desinformación sobre la amenaza existencial que planteaban el cambio climático, las perturbaciones, relacionadas entre sí, del suministro de alimentos, y los precios del combustible, entre otros problemas de alcance mundial. Las delegaciones manifestaron su preocupación por la manipulación de la información referente a la guerra en Ucrania para engañar al público nacional e internacional. En ese contexto, las Naciones Unidas desempeñan un papel crucial para obtener información fiable para todos.

3. Varias delegaciones hicieron hincapié en que las comunicaciones de la Organización habían de ser más rápidas, estratégicas y amplias. Además, las delegaciones expresaron preocupación acerca de la supresión de información, por ser un catalizador de la violencia. Las representaciones de los Estados Miembros elogiaron al Departamento por promover información objetiva con base científica para combatir la proliferación del discurso de odio, especialmente en relación con la persecución religiosa, la xenofobia y el racismo. Muchas delegaciones aplaudieron los esfuerzos del Departamento al frente de varias campañas para combatir las crisis informativas y pidieron que continuaran estas actividades y que se crearan otras para promover la igualdad de género, evitar nuevos conflictos y lograr la paridad lingüística.

4. Si bien muchas delegaciones encomiaron al Departamento por utilizar los medios sociales e iniciativas y campañas digitales para difundir información sobre la labor de las Naciones Unidas, también se expresó preocupación por la creciente brecha digital que existe dentro de los países y entre ellos. Muchas delegaciones instaron a la Organización a tomar medidas para garantizar una mayor conectividad a Internet, especialmente en los países en desarrollo. Una delegación expresó preocupación por los monopolios en las tecnologías de las comunicaciones modernas y sobre las sanciones contra países en desarrollo que bloquean la transferencia de tecnología. Las delegaciones recordaron a la Organización que no debía dejar de lado los medios de comunicación tradicionales, como la radio, la prensa y la televisión, a los que seguía recurriendo una parte considerable de la población mundial. Además, observaron que se debían eliminar las limitaciones al acceso a información fiable, fáctica y multilingüe. Varias delegaciones recalcaron que el multilingüismo y otros medios más inclusivos, como la subtitulación de video y la interpretación a la lengua de señas, eran el mejor enfoque para cerrar las brechas existentes y garantizar que todas las personas tuvieran acceso a la información distribuida por la Organización.

5. Varias delegaciones, incluidas las que representaban a grandes grupos, destacaron la importancia que seguía revistiendo el multilingüismo para difundir contenidos en el sitio web y los medios sociales de las Naciones Unidas, y muchas delegaciones plantearon la cuestión de la asignación adecuada de recursos a los esfuerzos del Departamento en materia de multilingüismo. El uso de los seis idiomas oficiales debía ser equilibrado para reflejar la diversidad, promover eficazmente a la Organización ante un público global y garantizar el acceso equitativo a la información. Varias delegaciones señalaron el destacado crecimiento del público en español y francés y pidieron al Departamento que tuviera en cuenta ese factor al asignar recursos. Muchas delegaciones reconocieron las limitaciones que enfrentaba el Departamento a la hora de financiar esfuerzos relacionados con el multilingüismo, especialmente en cuanto a la difusión de información en idiomas no oficiales, e instaron al Departamento a que estudiara la posibilidad de recurrir a contribuciones innovadoras y voluntarias a ese respecto.

6. Muchas delegaciones elogiaron la labor de los centros de información de las Naciones Unidas por su papel en la promoción de los mandatos de la Organización y en la obtención de apoyo a su labor mediante el uso de idiomas oficiales y no oficiales. La Organización debería seguir apoyando a los centros de

información para reforzar su capacidad de facilitar información a las poblaciones más vulnerables.

7. Varias delegaciones, especialmente de países que aportan contingentes y fuerzas de policía, expresaron profunda preocupación por los ataques cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz y otro personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. Las delegaciones alentaron al Departamento a que mejorara su comunicación estratégica para abordar la propaganda contraria a las Naciones Unidas, que podía incitar al recelo y la violencia hacia el personal de mantenimiento de la paz y otro personal de la Organización. Las delegaciones instaron también al Departamento a que diera publicidad a las actividades y los objetivos de las operaciones de mantenimiento de la paz y del personal de mantenimiento de la paz que presta servicio en condiciones adversas para aumentar el apoyo.

8. Muchas delegaciones se manifestaron a favor de que el Departamento elaborase un código de conducta mundial que promoviera la integridad en la información pública, en consonancia con la idea articulada por el Secretario General en su informe titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982). Las delegaciones pidieron que el código se concibiera desde el multilingüismo, considerando al mismo tiempo las perspectivas y los principios de las partes interesadas pertinentes. Numerosas delegaciones subrayaron la necesidad de llegar a la juventud para comunicar los propósitos y los principios de las Naciones Unidas, prestando especial atención a la alfabetización mediática, y algunas delegaciones pidieron reforzar las alianzas con la comunidad académica para mitigar la proliferación de información errónea y desinformación.

9. **La Sra. Fleming** (Secretaria General Adjunta de Comunicación Global) dice que los desafíos en cascada que se están presentando, entre los que figuran guerras sin sentido, el cambio climático, violaciones de los derechos humanos y el agravamiento de las desigualdades, hacen que se malogren los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la actualidad, el Departamento cuenta con más células activas de comunicaciones en situaciones de crisis que nunca, incluso en respuesta a la crisis sin precedentes en Israel y el Territorio Palestino Ocupado. La difusión de información precisa es primordial en esa situación, sobre todo debido a que la proliferación de información errónea y la desinformación en los medios sociales es mayor que nunca y ya está distorsionando gravemente los hechos y generando odio. Las Naciones Unidas procuran ser la fuente fiable de información a la que las personas pueden recurrir. El tráfico a sus plataformas de noticias ha aumentado considerablemente, y se han registrado

más de 1,3 millones de visitas desde el inicio de la crisis. También ha habido un notable incremento del alcance y la interacción en las plataformas de medios sociales de la Organización. Solo la cuenta de Instagram en inglés llegó a 8,4 millones de personas en la última semana, lo que representa un aumento del 400 %, y agencias de noticias de todo el mundo están citando, reproduciendo o difundiendo contenidos de las Naciones Unidas en sus plataformas y programas.

10. Otras células de comunicaciones en situaciones de crisis se están ocupando de la guerra en Ucrania, el conflicto en el Sudán, las repercusiones de los terremotos ocurridos en Türkiye y la República Árabe Siria, y el cambio inconstitucional de Gobierno en el Níger. Los colegas del área de las comunicaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas están vigilando los medios de comunicación y la opinión pública, intercambiando información actualizada sobre la labor de la Organización y elaborando un documento que se actualiza continuamente en el que se destacan las actividades y los mensajes de los organismos que operan sobre el terreno en el marco de esas crisis.

11. El rápido auge de la inteligencia artificial está impulsando la difusión de información errónea y la desinformación y el discurso de odio, que se extienden aún más rápidamente en las situaciones de crisis e intensifican la discriminación, la estigmatización y la marginación, y pueden causar graves daños fuera de Internet. Actualmente, se están dirigiendo actividades de difusión de información errónea y desinformación contra las propias Naciones Unidas, lo que pone en peligro la vida de su personal y afecta su capacidad para atender a los más vulnerables.

12. Tras la publicación, en junio de 2023, del informe de políticas número 8 del Secretario General en el que se describen los posibles principios de un código de conducta para la integridad de la información en las plataformas digitales, el Departamento emprendió un proceso de consultas amplio e inclusivo con una gran variedad de interesados, entre ellos los Estados Miembros, las plataformas digitales, la juventud, organizaciones de medios de comunicación, el mundo académico, anunciantes y la sociedad civil, y ha creado una página en línea para realizar aportaciones, a la que cualquier persona puede contribuir. Para entender mejor las amenazas asociadas a la información en todo el mundo, en las semanas siguientes se pondrá en marcha una encuesta mundial para determinar de qué manera se están propagando esas amenazas y cómo afectan el trabajo y las prioridades de las Naciones Unidas, así como a las comunidades a las que presta servicios. Además, el Departamento ha convocado un grupo de

trabajo del sistema de las Naciones Unidas sobre la integridad de la información.

13. Durante el reciente debate general de alto nivel de la Asamblea General, celebrado en toda su magnitud por primera vez desde antes del inicio de la pandemia de COVID-19, los servicios Noticias ONU, Foto ONU, TV Web de las Naciones Unidas y ONU Videos presentaron el evento al mundo en los seis idiomas oficiales y en hindi, suajili y portugués. Por medio de un nuevo blog en línea se ofreció una combinación de noticias y análisis contextuales en tiempo real. Paralelamente, se publicaron a diario comunicados de prensa en francés e inglés. La cobertura completa de las intervenciones de los 136 Jefes de Estado y de Gobierno y los 40 ministros que hicieron uso de la palabra durante el debate general dio lugar a 473 páginas de contenido. Además, el Departamento puso a disposición del público mundial un sitio web sobre el debate general que se actualizaba en tiempo real.

14. Asimismo, el Departamento generó una amplia cobertura de la reciente Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible por medio de un conjunto de materiales de prensa en todos los idiomas oficiales y actividades de divulgación específicas. El tráfico al sitio web sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible también aumentó un 7 % durante ese tiempo, y se registraron más de 7 millones de visitas. El área de medios sobre los Objetivos sirvió de espacio dinámico de diálogo, en el que se realizaron mesas redondas sobre el cambio climático y la acción para el clima, la igualdad de género, la seguridad alimentaria, los derechos humanos y otros temas. Además, los centros de información de las Naciones Unidas adaptaron de forma creativa los mensajes relacionados con los Objetivos para que fueran relevantes para las poblaciones locales. Por ejemplo, el centro de información ubicado en Pretoria coprodujo un libro que relaciona algunas citas de Nelson Mandela con determinados Objetivos, y el centro de información de Rabat colocó mensajes vinculados a los Objetivos en una línea de tranvía, donde podían verlos unos 150.000 pasajeros.

15. Cada vez más personas consultan las páginas web de las Naciones Unidas y las plataformas digitales del Departamento para informarse sobre el cambio climático y las medidas que pueden adoptar para afrontarlo. El tráfico al sitio web sobre el clima aumentó a casi 1,7 millones de vistas de página en septiembre de 2023, lo que representa un 60 % más que el año anterior. Entre julio y octubre, se llegó a nuevos públicos por medio del uso de amplios espacios publicitarios gratuitos en el transporte público, quioscos de información digitales y revistas impresas. En muchos

países, los trenes, los bicitaxis y las vallas publicitarias han mostrado de forma destacada elementos visuales relacionados con la campaña del Departamento “Actúa ahora”, que originalmente se centraba en la acción climática, pero que se ha ampliado para incluir también actividades relacionadas con los Objetivos. Esto dio lugar a una mayor implicación del público al respecto, y, a finales de septiembre, se habían registrado 15 millones de acciones individuales a través de una aplicación en línea que podía descargarse en los teléfonos de las personas. Con antelación al 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Departamento pondrá en marcha en breve la iniciativa Verificado relativa al clima (Verified for Climate), que se basará en la iniciativa Verificado, emprendida para luchar contra la información errónea sobre la pandemia de COVID-19, y distribuirá información precisa sobre climatología y soluciones climáticas, promoviendo el apoyo a la acción urgente y tratando de invertir el negacionismo, el catastrofismo y el discurso del retraso climático.

16. En todo el mundo, los equipos están celebrando el 75º aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos en el período previo al Día de los Derechos Humanos. En estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Departamento ha puesto en marcha una campaña digital y está apoyando la ejecución de iniciativas dirigidas al público a nivel local. También está proporcionando asesoramiento sobre la labor de promoción que realizan las personas famosas y los influyentes para fomentar la acción individual en torno a los derechos humanos, y está apoyando otras celebraciones internacionales que guardan relación con los derechos humanos, como el Día Internacional de Nelson Mandela. En agosto, el Departamento organizó la visita a la Sede de las Naciones Unidas de Viola Fletcher, quien, a sus 109 años, es la superviviente más longeva de la masacre racial de Tulsa (Estados Unidos de América), y, en septiembre, el Programa de Divulgación sobre el Holocausto y las Naciones Unidas participó en la organización de un debate virtual sobre el galardonado libro titulado *Rain of Ash: Roma, Jews and the Holocaust*.

17. A pesar de los nuevos desafíos a los que se enfrenta el mundo, el Departamento no escatima esfuerzos para comunicar otras prioridades de las Naciones Unidas. El Servicio de Enlace con las Organizaciones No Gubernamentales de las Naciones Unidas ha velado por que las voces de las organizaciones de la sociedad civil se incluyan en los

diálogos de la Organización, facilitando la participación de cerca de 600 organizaciones de ese tipo en sesiones multilaterales de gran importancia en los últimos meses. Los Servicios de Visitantes de Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi han recibido a cerca de 80.000 visitantes en visitas guiadas y exposiciones informativas especializadas sobre la labor de la Organización en 28 idiomas. En agosto, la revista *Africa Renewal* presentó una serie de publicaciones orientada a celebrar el talento emergente de África a fin de poner de relieve los logros de jóvenes africanos en ámbitos como los de la tecnología, los agronegocios, la iniciativa empresarial, los deportes y el entretenimiento. En septiembre, la edición de 2023 del programa de becas de periodismo en memoria de Reham al-Farra recibió a 12 jóvenes periodistas de países en desarrollo, que elaboraron más de 100 artículos informativos para sus medios de comunicación. La plataforma en línea unilibrary.org ha seguido ampliándose con rapidez, pues el número de publicaciones disponibles en el sitio ha aumentado a más de 11.000, y se ha rediseñado el sitio web de ventas de las Naciones Unidas.

18. **El Sr. Strzhizhovski** (Federación de Rusia) dice que la Secretaria General Adjunta ha mencionado que se realizará una encuesta sobre el código de conducta para la integridad de la información en las plataformas digitales; sin embargo, en una ocasión anterior, se informó a la Comisión de que ya se había puesto en marcha un cuestionario en línea de alcance mundial sobre ese tema, cuyo plazo finaliza el 1 de diciembre de 2023. El orador pregunta si esa encuesta ha aportado datos preliminares sobre la opinión de los usuarios de Internet acerca de ese código de conducta. También le gustaría conocer más detalles sobre el papel de los centros regionales de información en la ejecución de la iniciativa.

19. **El Sr. Rodríguez Gómez-Aller** (España) dice que, en el actual entorno político y tecnológico cambiante, existe el peligro de que el multilingüismo pierda su lugar como cuestión prioritaria. Podría surgir la tentación de presentar la Organización al mundo en un solo idioma o en dos, lo que socavaría la legitimidad y efectividad del trabajo del Departamento. El orador pregunta si el Departamento necesita más apoyo para luchar contra la desinformación de manera equitativa en todos los idiomas oficiales, incluso como parte de la iniciativa Verificado, si tiene previsto hacer uso de los conocimientos lingüísticos de su personal aumentando el número de personas dedicadas al español y si se ha planteado aumentar la utilización de materiales en ese idioma.

20. **El Sr. Cisneros Chávez** (México) dice que, al parecer, la estrategia del Departamento para incorporar en mayor medida el multilingüismo consiste en incrementar el personal. El orador pregunta si existe, como complemento de esa estrategia, una visión sobre cómo incorporar las nuevas tecnologías, en particular la inteligencia artificial, para poder hacer aún más con el personal con el que ya cuenta la Organización.

21. También desea saber cómo está cooperando el Departamento con las plataformas, en particular las redes sociales, para implementar y difundir el código de conducta para la integridad de la información en las plataformas digitales.

22. **La Sra. Mocanu** (Rumanía) dice que el Departamento podría considerar la posibilidad de organizar una actividad especial para representantes de la juventud, especialmente para los representantes de la juventud de las Naciones Unidas, a principios de octubre de 2024 en Nueva York, en el marco del septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, para hacer una presentación preliminar de las actividades de la Semana Mundial de la Alfabetización Mediática e Informacional, puesto que esos representantes ya se encontrarán en la Sede en ese momento.

23. **La Sra. Fleming** (Secretaria General Adjunta de Comunicación Global) dice que se ha creado un portal en línea para solicitar una gran variedad de opiniones sobre el código de conducta para la integridad de la información en las plataformas digitales. No se trata de una encuesta, sino de una oportunidad para que los Estados Miembros, la sociedad civil, el mundo académico, los medios de comunicación y otros agentes aporten ideas. Esas contribuciones se utilizarán después para formular el código de conducta y sus recomendaciones. Por otra parte, el Departamento está realizando una encuesta mundial en línea al personal de las Naciones Unidas sobre el modo en que el entorno de la información en línea incide en su capacidad para llevar a cabo su labor, así como en las comunidades a las que prestan servicios. Los equipos en los países, en especial el personal de contratación nacional, están bien posicionados para proporcionar información al respecto. Los resultados preliminares de la encuesta podrían presentarse a principios de 2024.

24. Sin duda, se necesitan más recursos para combatir la desinformación en múltiples idiomas. El Departamento está pidiendo a colegas que trabajan en otros idiomas, así como en los centros de información, que ayuden a vigilar la información errónea y la desinformación y a responder a ellas de manera estratégica, y que sean creativos a la hora de garantizar

una difusión más amplia de la información fiable de las Naciones Unidas. Se agradecería recibir más apoyo económico para la iniciativa Verificado y para la alfabetización mediática.

25. El Departamento no tiene una visión para incorporar la inteligencia artificial, ya que es cauteloso a la hora de usar la tecnología para sustituir a las personas en la actualidad. Los medios de comunicación pueden utilizar la inteligencia artificial como ayuda en sus investigaciones y para obtener ideas para reportajes, pero la tecnología es notoriamente imprecisa. El Departamento trabaja de forma periodística en entornos muy delicados, en muchos países y con múltiples idiomas, y debe asegurarse de hacer las cosas bien. La inteligencia artificial tampoco funcionaría para la cobertura de las reuniones, que entraña proporcionar rápidamente resúmenes de reuniones de tres horas de duración en francés e inglés para un público conformado principalmente por Estados Miembros, en particular los que no pueden asistir a todas las reuniones. El Departamento ha solicitado 54 puestos para producir ese tipo de contenidos en los otros cuatro idiomas oficiales. Además, contrata a personas con formación en periodismo, que conocen las Naciones Unidas y tienen criterio y conocimientos para elaborar resúmenes de forma equilibrada, pero reflejando al mismo tiempo todo lo ocurrido. La oradora no cree que una máquina pueda hacer eso; de hecho, podría crear problemas importantes. El Departamento está haciendo todo lo posible por aumentar el multilingüismo con sus recursos actuales. Las solicitudes de más recursos no suelen concederse, por lo que el Departamento trabaja con los que cuenta.

26. El Departamento ha venido pidiendo a las plataformas de medios sociales que apliquen los valores de las Naciones Unidas, e incluso cumplan sus propias normas y directrices. Tiene buenas relaciones con las plataformas y lleva años trabajando con ellas. En algunos casos, las plataformas han amplificado contenidos de las Naciones Unidas o han proporcionado publicidad gratuita. Al mismo tiempo, el Departamento señala constantemente contenidos nocivos y solicita a las plataformas que consideren eliminarlos, degradarlos o comprobar los hechos que presentan. El Departamento también está celebrando consultas con ellas en relación con el código de conducta, que ha suscitado un gran interés y proporcionará al sistema de las Naciones Unidas una base para la labor de promoción. El Departamento seguirá abogando por hacer de las plataformas un espacio en el que no se tolere el discurso de odio, se prohíban los contenidos ilegales y la información errónea y la desinformación no sean los contenidos que las personas vean en primer lugar. El

Departamento no podrá multar ni sancionar a las plataformas, como hace la Unión Europea. Sin embargo, tiene una voz moral con respecto a la promoción. Eso será útil para los Estados Miembros, que podrán remitirse a las orientaciones al tratar de hacer más sanos y humanos los ecosistemas de información en sus propios países.

27. La oradora estudiará la propuesta de la delegación de Rumanía. Los jóvenes deberían participar en la Semana Mundial de la Alfabetización Mediática e Informativa, que es muy importante para el Departamento.

28. **La Presidenta** invita a la Comisión a iniciar un debate general sobre el tema.

29. **El Sr. Romero Puentes** (Cuba), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo elogia la respuesta global de comunicaciones estratégicas del Departamento a una gran variedad de retos, como la pandemia de COVID-19, el cambio climático y la proliferación de conflictos. Una prioridad clave de comunicación para el Departamento debe ser poner de relieve los desafíos del cambio climático, que está sembrando el caos en todo el mundo, mediante la adopción de medidas apropiadas para aumentar la sensibilización mundial sobre el multilateralismo y la coordinación estratégica en respuesta a las necesidades y las crisis humanitarias.

30. La información proporcionada por las Naciones Unidas, que siguen siendo la base de un mundo pacífico y justo, debe ser precisa, fiable e imparcial. Por su parte, el Departamento debe evitar la editorialización de las noticias de última hora y de las alertas informativas. En vista de la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio, el Grupo alienta al Departamento a establecer alianzas con medios de comunicación nuevos y tradicionales, y continuar reforzando las existentes, para afrontar el discurso de odio y promover la tolerancia, la no discriminación, el pluralismo y la libertad de opinión y de expresión.

31. La creciente tendencia de las noticias falsas y la desinformación en las plataformas en línea, incluidos los medios sociales, ha contribuido a la discordia social, la incitación, el racismo, la xenofobia, la islamofobia, los estereotipos negativos y las formas conexas de intolerancia. El Grupo está profundamente preocupado por el aumento de la desinformación y la información errónea dirigida contra las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Alienta al Departamento a que apoye los esfuerzos por proporcionar contenidos precisos, incluso en los idiomas locales y en coordinación con las autoridades

nacionales, para contribuir al entendimiento de los mandatos, gestionar las expectativas y obtener confianza y apoyo. Por ello, el Grupo exhorta al Departamento a que intensifique su apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas para luchar contra la desinformación, lo que requerirá abordar las tensiones sociales subyacentes, fomentar el respeto de los derechos humanos y apoyar un espacio cívico y un panorama mediático plurales. Deben redoblarse los esfuerzos para difundir información objetiva, oportuna, específica, clara, accesible, multilingüe y con base científica en todas las plataformas.

32. El Grupo está muy preocupado por la violencia contra los periodistas y el personal asociado. El Grupo espera que el Departamento preste especial atención a la promoción del crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible. En vista de las disparidades digitales entre los Estados, las organizaciones pertinentes deben tomar medidas para garantizar una mayor conectividad a Internet, especialmente en los países en desarrollo, y rectificar el desequilibrio existente para que los medios de comunicación sean más justos, equitativos e imparciales.

33. El Grupo alienta al Departamento a movilizar los recursos adecuados, incluso mediante opciones de financiación innovadoras y contribuciones voluntarias, para promover el multilingüismo, lo que contribuiría a garantizar la inclusión, la diversidad y la tolerancia y desarrollar al máximo su capacidad de divulgación a nivel de base. El Grupo anima a los centros de información de las Naciones Unidas y las oficinas en los países a difundir información sobre el trabajo de la Organización en los idiomas locales. Las Naciones Unidas deben superar la cultura de la traducción y avanzar hacia la producción de contenidos en los distintos idiomas, de acuerdo con la resolución 76/268 de la Asamblea General, relativa al multilingüismo.

34. El Grupo acoge con satisfacción las campañas del Departamento en las que se muestran los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y anima al Departamento a desarrollar estrategias de comunicación más integradas para ello. El Grupo toma nota con interés de los informes de políticas sobre cuestiones específicas, como la integridad de la información en las plataformas digitales, en vista de los trabajos preparatorios de la Cumbre del Futuro que se celebrará los días 22 y 23 de septiembre de 2024 en Nueva York. Estos documentos servirán como aportaciones importantes para el proceso preparatorio de la Cumbre, teniendo en cuenta que los Estados Miembros de las Naciones Unidas tomarán la decisión final sobre los elementos acordados a nivel intergubernamental que se

incluirán en su documento final, titulado “Un Pacto para el Futuro”.

35. El Grupo insta al Departamento a seguir reforzando y racionalizando los centros de información de las Naciones Unidas, en consulta con todos los Estados Miembros interesados.

36. **El Sr. Pérez Ayestarán** (República Bolivariana de Venezuela), hablando en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, dice que la labor del Departamento tendrá un mayor alcance si los mensajes se difunden en los seis idiomas oficiales. Por ello, el Grupo acoge con satisfacción los esfuerzos del Departamento para generar conciencia sobre las consecuencias del cambio climático, la centralidad que la comunidad internacional otorga a la lucha del heroico pueblo palestino, las contribuciones de las operaciones de mantenimiento de la paz y la necesidad de poner fin al colonialismo y acelerar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

37. Más de 40 años después de la aprobación de la resolución 34/182 de la Asamblea General sobre cuestiones relativas a la información, queda todavía un largo camino por recorrer para establecer un nuevo orden mundial de la información y la comunicación basado en el acceso universal, inclusivo y no discriminatorio a la información. Muchas personas se enfrentan a obstáculos para acceder a las tecnologías de la información y las comunicaciones, y la brecha digital entre el Norte Global y el Sur Global sigue ampliándose día a día. Es necesario realizar avances reales para democratizar el acceso a esas tecnologías, incluido Internet, ya que tienen el potencial de contribuir a acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030. No obstante, el acceso a dichas tecnologías suele verse obstaculizado por la aplicación de medidas unilaterales de carácter coercitivo, restrictivo y punitivo que violan de manera flagrante la Carta de las Naciones Unidas y todas las normas del derecho internacional. Estas medidas van en detrimento de los esfuerzos internacionales a favor de la cooperación digital y la conectividad, al tiempo que no permiten actualizar las plataformas nacionales de telecomunicaciones. El Grupo solicita el levantamiento completo e inmediato de esas medidas.

38. Se debe actuar de manera conjunta, en particular bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para abordar cuestiones relacionadas con la lucha contra el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) con fines delictivos, y fortalecer la seguridad en el uso de las TIC. Esas tecnologías no deben utilizarse con fines subversivos y de desestabilización contra naciones independientes y soberanas. Es esencial



garantizar que las tecnologías nuevas y emergentes, incluida la inteligencia artificial, se utilicen con fines pacíficos.

39. El Comité Especial encargado de Elaborar una Convención Internacional Integral sobre la Lucha contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos debe cumplir estrictamente su mandato y presentar un proyecto de convención para su examen por la Asamblea General, antes de que concluya el actual período de sesiones. El proyecto debería ser de naturaleza integral: debería incluir una amplia tipificación de los actos delictivos y prever medidas procesales proactivas, junto con la recopilación y el intercambio de pruebas electrónicas sobre una amplia gama de delitos.

40. El Grupo condena la alarmante proliferación de campañas de desinformación, en particular en plataformas en línea, las cuales son creadas, difundidas y amplificadas por determinados Gobiernos y agentes no estatales que responden a motivaciones políticas o ideológicas. Tales campañas pueden socavar la soberanía política de los Estados y perturbar su cohesión social, al tiempo que fomentan el discurso de odio, el racismo, la xenofobia, el fascismo y otras ideologías similares, e incitan aún más a la violencia, la intolerancia y la discriminación. Los miembros responsables de la comunidad internacional deben adoptar urgentemente medidas para prevenir y contrarrestar esa tendencia, al tiempo que redoblan los esfuerzos en favor de la promoción de una cultura de paz y no violencia. El Grupo expresa su más categórico rechazo al uso malintencionado de las TIC para interferir en los asuntos internos de los Estados, generar desestabilización o perpetrar ataques contra infraestructuras críticas. El código de conducta para la integridad de la información en las plataformas digitales elaborado por las Naciones Unidas podría servir de importante referencia para los Estados Miembros en este ámbito. Sin embargo, dicho documento no debería servir de base para los debates que tendrán lugar en el marco de la próxima Cumbre del Futuro, ya que no es el producto de un proceso intergubernamental conducido y liderado por los Estados.

41. **El Sr. Da Cruz** (Angola), hablando en nombre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, dice que la Comunidad elogia al Departamento de Comunicación Global por sus continuos esfuerzos para dar a conocer las actividades de la Organización y por su voluntad de emprender reformas, con miras a ampliar el alcance de la información fidedigna sobre las crisis mundiales presentada en idiomas que las personas comprendan. El Departamento debe seguir empleando una combinación

de medios de comunicación basados en Internet y medios tradicionales, para llegar a los hogares de los países en desarrollo con acceso limitado a Internet.

42. El multilingüismo facilita la diplomacia multilateral, que refuerza el diálogo y la tolerancia entre los pueblos y países. Se alienta al Departamento a que fortalezca su enfoque multilingüe para promover los principios y la labor de las Naciones Unidas difundiendo contenidos en tantos idiomas como sea posible, más allá de los seis idiomas oficiales. La Comunidad observa con satisfacción el gran interés que suscitan los contenidos producidos en lengua portuguesa, habida cuenta del número de visitas que ha registrado la versión en portugués de Noticias ONU, y seguirá promoviendo el uso de ese idioma en los contextos nacionales e internacionales. También celebra la cooperación en curso entre el Departamento y el Gobierno de Angola para poner en funcionamiento el Centro de Información de las Naciones Unidas en Luanda con el fin de atender las necesidades de los países africanos de lengua oficial portuguesa.

43. Puesto que una ciudadanía informada toma decisiones fundamentadas, es imperioso garantizar un ecosistema de información seguro y fidedigno, con mecanismos de rendición de cuentas establecidos, en el que la información errónea, la desinformación y el discurso de odio no tengan cabida. Por ello, los Estados Miembros y las partes interesadas pertinentes deben apoyar la elaboración de un código de conducta para la integridad de la información en las plataformas digitales, y contribuir a ello, tratando de lograr al mismo tiempo un equilibrio entre la regulación y la libertad de expresión. La Comunidad alienta al Departamento a que siga esforzándose por contrarrestar la desinformación y el discurso de odio en las plataformas digitales, que ponen en peligro la integridad de la información, la confianza en la tecnología, los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las misiones de mantenimiento de la paz y las operaciones humanitarias.

44. **El Sr. Ladois** (Representante de la Unión Europea, en calidad de observadora), hablando también en nombre de los países candidatos Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia del Norte, Montenegro, la República de Moldova y Ucrania y, además, Georgia, dice que la Unión Europea considera acertada la atención que se presta en las resoluciones aprobadas por el Comité de Información en mayo de 2023 a los derechos humanos, la brecha digital de género y los desafíos que plantea la manipulación de la información. El Departamento de Comunicación Global debe velar por que todas las comunicaciones que emita el sistema de las Naciones Unidas empleen sistemáticamente la terminología utilizada en las resoluciones de la



Asamblea General y las declaraciones del Secretario General, en particular las relativas a las violaciones graves de la Carta de las Naciones Unidas.

45. La Unión Europea celebra los efectos positivos que han tenido las campañas y actividades de comunicación del Departamento desde la introducción de la estrategia de comunicación global en 2020, y alienta al Departamento a integrar en mayor medida el multilingüismo en todas sus operaciones, dar a los seis idiomas oficiales el mismo trato y a difundir información en otros idiomas a través de los centros de información de las Naciones Unidas, en particular a nivel local. La Unión Europea apoya los esfuerzos de la Secretaria General Adjunta de Comunicación Global por coordinar la comunicación en todo el sistema de las Naciones Unidas y llegar a públicos diversos y más jóvenes. En este sentido, la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud, creada recientemente, debería contar con todos los recursos que necesita.

46. La comunidad internacional sigue siendo testigo de una desinformación generalizada y de la manipulación de la información. En ocasiones, esas acciones son llevadas a cabo por agentes estatales, entre ellos Rusia, que intenta justificar su agresión militar ilegal, no provocada e injustificable contra Ucrania. Además, las plataformas de medios sociales de propiedad privada suelen hacer muy poco para detectar, gestionar y eliminar la información falsa. Se necesitan medidas coordinadas a escala nacional, regional e internacional para combatir la manipulación de la información, especialmente en el espacio digital, con correcciones basadas en pruebas, en particular en tiempos de crisis, como la actual situación en Oriente Medio. A tal fin, el código de conducta para la integridad de la información en las plataformas digitales proporciona un marco para que los Gobiernos y otras partes interesadas se unan en un enfoque que abarque a toda la sociedad con miras a lograr una acción conjunta y una rendición de cuentas más sólidas. La comunidad internacional debe promover un comportamiento responsable de los Estados en la lucha contra la manipulación de la información y garantizar que se abarque todo el entorno de la información en todas las regiones. También deben abordarse los riesgos que plantea la inteligencia artificial para velar por que la tecnología no se utilice con fines delictivos ni agrave aún más la manipulación de la información. La Unión Europea celebra la inminente designación del órgano consultivo de alto nivel sobre inteligencia artificial y pide al Enviado del Secretario General para la Tecnología que tenga en cuenta estos riesgos durante las negociaciones para establecer el pacto digital global.

47. La Unión Europea está dispuesta a compartir sus experiencias, incluso en relación con su Código de Buenas Prácticas en materia de Desinformación, que se reforzó en 2022. Está trabajando para crear marcos jurídicamente vinculantes que regulen el espacio digital, lo que protegerá los derechos fundamentales de todos los usuarios; establecer condiciones equitativas para promover la innovación, el crecimiento y la competitividad, y definir claramente las responsabilidades de los proveedores de servicios de intermediación, como los medios sociales, los mercados en línea y los motores de búsqueda.

48. La comunidad internacional debe promover la alfabetización digital y la rendición de cuentas a fin de dotar a los ciudadanos de todo el mundo de las competencias necesarias para tomar decisiones fundamentadas y aumentar su resiliencia a los contenidos discriminatorios, violentos, falsos o engañosos. Estos esfuerzos deben realizarse protegiendo al mismo tiempo todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y tratando de reducir las desigualdades y la brecha digital entre los países y dentro de ellos.

49. La Unión Europea reitera su apoyo al trabajo esencial de los periodistas acreditados ante las Naciones Unidas, que constituyen la piedra angular de las sociedades libres y a menudo asumen importantes riesgos para informar a los ciudadanos. Es lamentable que la libertad de prensa esté sometida a presiones en muchas partes del mundo, y que numerosos periodistas sean objeto de ataques por su labor informativa. A ese respecto, la Unión Europea ha tomado medidas enérgicas para mejorar las condiciones de los periodistas en su propio territorio y seguirá abogando por la seguridad y la protección de estos en los foros multilaterales.

50. **La Sra. Thomas Ramírez** (Cuba), hablando en nombre del Grupo de Amigos del Español en las Naciones Unidas, dice que la creación del Grupo refleja el compromiso de sus miembros con los principios de la Carta de las Naciones Unidas con miras a asegurar la participación efectiva de todos los Estados Miembros y defender el multilingüismo como valor fundamental para el multilateralismo. El respeto al multilingüismo es necesario para mantener la igualdad idiomática, puesto que la preservación de los diferentes idiomas y culturas es indispensable para fomentar la tolerancia y la cultura de paz. El Grupo reconoce el gran papel que desempeña el Departamento para incorporar los seis idiomas oficiales en los métodos de trabajo y publicar material informativo en diversas plataformas, así como su trabajo a nivel local con otros órganos de las Naciones Unidas para mejorar la coordinación de las actividades

de comunicación. Sin embargo, las Naciones Unidas deben hacer más para proveer información homogénea y oportuna a todo su público. Por ejemplo, aún resulta difícil acercar las diferentes labores de la Organización al público hispanohablante debido a que muchos de los espacios virtuales pertinentes se encuentran disponibles únicamente en inglés o francés.

51. El objetivo del Grupo es garantizar que las comunicaciones sobre la labor de las Naciones Unidas se difundan en español con la misma fluidez que en los otros idiomas oficiales. Después de todo, el español es el cuarto idioma más hablado, con 540 millones de hablantes en todo el mundo, de los cuales 470 millones lo hablan como idioma nativo. El Grupo insta a la Secretaría a que continúe produciendo contenidos originales en español, para reflejar así la diversidad lingüística inherente a la lengua española. Las Naciones Unidas deben superar la cultura de la traducción y avanzar hacia la elaboración de contenidos en todos sus idiomas oficiales, bajo el principio de la equidad consagrado en la resolución más reciente sobre el multilingüismo. El Grupo insiste además en la necesidad de contratar y formar personal lingüístico competente que refleje una distribución geográfica equitativa y sea diverso desde el punto de vista de la lengua, la etnia y la cultura. La falta de homogeneidad de la información puede tener efectos negativos en la estrategia de comunicación global. Por ello, las partes interesadas deben trabajar en conjunto para equilibrar los recursos existentes a fin de responder a esta creciente demanda.

52. A pesar de los inmensos esfuerzos del Departamento, sigue percibiéndose una jerarquía de idiomas, aunque sea involuntaria. El Grupo trabaja para eliminar las limitaciones en el acceso a una información fiable, fáctica y multilingüe. El multilingüismo tiene un carácter transversal y sienta las bases de un diálogo multilateral basado en el respeto, la igualdad, el multiculturalismo, la inclusión, la diversidad y la paz internacional.

53. **El Sr. Nguyen** Hoang Nguyen (Viet Nam), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que, ante el aumento de las tensiones geopolíticas, la fragmentación y los conflictos, el papel de las Naciones Unidas para proporcionar información precisa, fiable y equilibrada es más importante que nunca. La cultura de la comunicación y la transparencia debe ser una constante en todos los niveles de la Organización, con miras a promover un mayor conocimiento y comprensión de su labor y sus prioridades, de conformidad con los propósitos y principios consagrados en la Carta. El Departamento debería seguir apoyando y reforzando los

centros de información de las Naciones Unidas y colaborar con las organizaciones regionales y otras entidades. La ASEAN insta a los Estados Miembros a que proporcionen apoyo adicional a fin de mejorar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para difundir comunicaciones sobre situaciones de crisis cuando sea necesario.

54. Los avances de las TIC generan nuevas oportunidades de crecimiento económico y desarrollo social y pueden contribuir al logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es necesario reforzar la resiliencia económica, por ejemplo acelerando la transformación digital inclusiva. Hay que facilitar los flujos transfronterizos de datos, y emprender iniciativas para proteger la información personal y fortalecer la confianza de los consumidores y las empresas en la economía digital.

55. A la ASEAN le preocupa el creciente número de ataques malintencionados contra infraestructuras civiles esenciales y de información, así como la difusión de información errónea, la desinformación, el discurso de odio y la ciberdelincuencia. A ese respecto, los dirigentes de la ASEAN han aprobado un marco operacional para los equipos de respuesta a emergencias informáticas con miras a aumentar las capacidades regionales en materia de ciberseguridad, por ejemplo mediante el intercambio de información y mejores prácticas, y pronto finalizará directrices sobre la gestión de la información gubernamental en la lucha contra las noticias falsas y la desinformación. La ASEAN acoge con satisfacción la puesta en marcha en febrero de 2023 del sitio web dedicado a la lucha contra la desinformación, en la página web principal de las Naciones Unidas, y encomia al Departamento por sus esfuerzos para combatir las acciones de los agentes malintencionados que se sirven del nombre y la reputación de la Organización para desinformar y perpetrar actividades engañosas y fraudulentas. Se alienta a las Naciones Unidas a que establezcan un equipo central sobre la integridad de la información encargado de elaborar estrategias y enfoques innovadores para hacer frente al discurso de odio, la información errónea y la desinformación; la ASEAN espera con interés la celebración de nuevas consultas sobre la promoción de la integridad de la información en el período previo a la Cumbre del Futuro.

56. La ASEAN está decidida a seguir profundizando la cooperación con sus asociados en materia de economía digital, en particular en lo que respecta a la tecnología financiera y el comercio electrónico. Ha formulado varias iniciativas para mejorar la conectividad digital, cerrar la brecha digital e intensificar la cooperación digital. A este respecto, la

ASEAN espera recibir más apoyo de las Naciones Unidas y otros asociados para aplicar su programa de transformación digital, conocido como la Hoja de Ruta de Bandar Seri Begawan, y redoblará sus esfuerzos para establecer una comunidad económica digital para 2045. La ASEAN apoya la Hoja de Ruta del Secretario General para la Cooperación Digital y espera con interés promover debates sobre el papel de las tecnologías digitales en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

57. **El Sr. Wallace** (Jamaica), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que la Comunidad valora la importante labor que realizan el Departamento y la red de centros de información de las Naciones Unidas para garantizar la difusión de información fáctica, fiable, precisa y con base científica. El acceso a información precisa y oportuna utilizando tecnologías de la comunicación modernas y redes de comunicación eficaces e interconectadas brinda la oportunidad de educar y movilizar por encima de las diferencias geográficas, políticas, económicas, sociales y culturales. No obstante, el uso indebido y el abuso de la tecnología digital y de las redes de comunicación pueden generar amenazas graves para las economías, la seguridad nacional, la gobernanza y la estabilidad social. A ese respecto, la CARICOM acoge con satisfacción la puesta en marcha del sitio web sobre la lucha contra la desinformación. Además, reconoce que el Departamento ha contribuido a revisar y actualizar la Política de Gestión de Crisis de las Naciones Unidas y sigue respaldando al Departamento de Apoyo Operacional poniendo en marcha la lista de capacidad permanente de refuerzo para que sea más fácil desplegar rápidamente personal de comunicaciones a fin de lidiar con las crisis sobre el terreno. La CARICOM espera con interés que se complete la actualización de los procedimientos operativos estándar para los grupos de comunicación de las Naciones Unidas durante situaciones de crisis.

58. Se insta al Departamento de Comunicación Global a proseguir su labor, proporcionando educación e información y también inspirando y movilizando la adopción de medidas sobre cuestiones mundiales. El Departamento desempeña un papel importante para promover una mayor conciencia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y poner de relieve los progresos realizados. La CARICOM observa con satisfacción el amplio interés que ha generado la iniciativa “Fútbol por los Objetivos”, que ofrece a la comunidad futbolística mundial una plataforma para promover los Objetivos.

59. La CARICOM insta al Departamento a que siga sensibilizando sobre el cambio climático, que continúa siendo una cuestión de máxima prioridad. A ese

respecto, los centros de información de las Naciones Unidas siguen demostrando su pertinencia y eficacia prestando apoyo en materia de comunicación, en particular a las oficinas de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países. La CARICOM encomia a los centros de información por sus actividades de promoción multilingües y sus incansables esfuerzos por traducir y adaptar los mensajes y las campañas para llegar al público más amplio posible. Deben seguir potenciándose las actividades del centro de información situado en Trinidad y Tabago, que presta servicios a varios territorios del Caribe de habla inglesa y neerlandesa.

60. La inclusividad es esencial para garantizar que todas las personas, independientemente de su origen, visión del mundo o idioma, se mantengan al día y participen en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por tanto, hay que hacer un gran esfuerzo para utilizar eficazmente las plataformas de comunicación nuevas y existentes. El Departamento debe buscar mecanismos creativos para abordar retos específicos y llegar a los más vulnerables. Aunque reconoce las limitaciones de recursos a las que se enfrentan las Naciones Unidas, la CARICOM reitera la necesidad de usar todos los idiomas oficiales en los actos de la Organización y de aplicar continuamente el multilingüismo, en particular en todos los centros de información.

61. **El Sr. Norapoompipat** (Tailandia) dice que a su delegación le complace observar que las comunicaciones de las Naciones Unidas se adaptan al público destinatario para ser inclusivas, en particular mediante la introducción de subtítulos en las principales reuniones y sesiones; la colaboración con la juventud; la aplicación de enfoques innovadores a la hora de difundir información, por ejemplo mediante la colaboración con influentes en los medios sociales, y el uso de idiomas locales, que es fundamental para promover el multilingüismo. Sin embargo, esos esfuerzos de divulgación no podrán ser verdaderamente inclusivos hasta que no se eliminen los obstáculos fundamentales que afectan el acceso, como la brecha digital, la falta de conectividad a Internet y las deficiencias en materia de desarrollo.

62. La necesidad de hacer frente al discurso de odio, la información errónea y la desinformación es más acuciante que nunca, ya que esos fenómenos socavan el apoyo público a los programas internacionales y ponen en peligro la seguridad de las operaciones de paz. Por ello, la delegación de Tailandia celebra la puesta en marcha del sitio web sobre la lucha contra la desinformación. No obstante, para que la difusión de información correcta y precisa sea eficaz, los receptores

deben estar informados. Los usuarios de Internet, que se ven bombardeados a diario con información, podrían ser engañados o manipulados fácilmente. Por ello, es preciso promover la alfabetización digital, en particular en los países en desarrollo y los países en situaciones de fragilidad. El código de conducta para la integridad de la información en las plataformas digitales que se ha propuesto debería tener en cuenta las contribuciones de todas las partes interesadas y estar enmarcado en el pacto digital global que negociarán los Estados Miembros en la Cumbre del Futuro. La comunidad internacional debe tener presente que la responsabilidad primordial de aplicar, vigilar y hacer cumplir las normas relativas a las plataformas digitales, protegiendo al mismo tiempo los derechos humanos y las libertades fundamentales, sigue recayendo sobre los Estados.

63. **El Sr. Jadoon** (Pakistán) dice que el Gobierno de su país agradece a todo el sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional por haber apoyado al Pakistán tras las catastróficas inundaciones ocasionadas por el clima en 2022. La respuesta brindada ilustra la importancia de difundir información de manera oportuna y sostenida para movilizar apoyo nacional e internacional después de que se producen perturbaciones relacionadas con el clima y otros desastres.

64. La escalada de las tensiones geoestratégicas y los conflictos en Ucrania y otros lugares del mundo han proporcionado un terreno fértil para la difusión de información errónea, que erosiona la confianza mutua entre los Estados y agrava las amenazas a la cooperación internacional y a la paz y la seguridad. La desinformación, las noticias falsas y el discurso de odio deben analizarse y abordarse desde la perspectiva de la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos para promover soluciones viables. Hay que desalentar a todos los agentes que promueven la desinformación, tanto estatales como no estatales. En 2021, la iniciativa EU DisinfoLab permitió detectar una amplia red clandestina de desinformación que había librado una guerra informativa contra el Pakistán durante 20 años y seguía dirigiendo agresiones contra la población del territorio ocupado de Jammu y Cachemira, así como contra musulmanes, cristianos, sijs e hindúes de castas inferiores. Las campañas de desinformación van acompañadas de estrategias para suprimir la libertad de expresión, como apagones informativos, la vigilancia digital, ataques contra periodistas y estrategias cuidadosamente elaboradas para restar importancia a los abusos contra los derechos humanos. La gran campaña viral de desinformación sobre la actual crisis en Oriente Medio pone de relieve la necesidad de la verificación de los datos y la integridad de la información. Por ello, el

Departamento debe abordar esas tácticas de guerra híbrida.

65. Los espacios digitales son aún más susceptibles a la desinformación y las noticias falsas a partir de la introducción de la inteligencia artificial. Por ello, urge acelerar la creación y adopción de un código de conducta para la integridad de la información en las plataformas digitales. Las principales plataformas digitales deben participar en la lucha contra la desinformación y las noticias falsas, y cumplir las normas y los reglamentos acordados internacionalmente. El Departamento también puede desempeñar un papel crucial para afrontar la rápida difusión del discurso de odio, la islamofobia, el perfilado racial y la discriminación en los medios de comunicación tradicionales, en particular en el espacio digital, que plantean una amenaza sin precedentes para el orden social, la estabilidad y el estado de derecho.

66. **El Sr. Elshandawily** (Egipto) dice que es esencial defender el principio de la igualdad de los idiomas oficiales y preservar el multilingüismo en todos los aspectos de la labor de las Naciones Unidas a fin de comunicar sus mensajes al público más amplio posible. Los centros de información de la Organización deben recibir un apoyo pleno, y deben abordarse adecuadamente todos los obstáculos que afectan su mandato. Todos los Estados Miembros deben colaborar estrechamente para hacer frente al aumento de la difusión de información errónea y la desinformación, sobre todo en los medios sociales, así como al consiguiente aumento de la islamofobia, la xenofobia y el discurso de odio, que a veces se manifiesta bajo el falso pretexto de la libertad de expresión.

67. **El Sr. Kim In Chol** (República Popular Democrática de Corea) dice que las actividades internacionales de información desempeñan un papel importante para superar los desafíos mundiales, como la pandemia de COVID-19, el cambio climático y las crisis alimentaria y energética. Esas actividades deberían promover el desarrollo moral de la humanidad y una mejor comprensión del mundo. Además, en las actividades de información de las Naciones Unidas deberían respetarse estrictamente los principios de imparcialidad y objetividad. La rapidez con que evolucionan las TIC permite una rápida difusión de las noticias internacionales, pero también una rápida propagación de la información errónea y la desinformación, que dan lugar a la desconfianza, los malentendidos y la inestabilidad sociopolítica. Por ello, se deben tomar medidas urgentes para garantizar la objetividad, precisión y transparencia de las actividades de información de la Organización.

68. En el manual de las Naciones Unidas (*United Nations Handbook*) figura información distorsionada sobre el Mando de las Naciones Unidas en la República de Corea, que se presenta como un órgano subsidiario del Consejo de Seguridad cuando, en realidad, ha sido establecido de manera ilegal por los Estados Unidos. En 1975, la Asamblea General aprobó la resolución 3390 (XXX) a fin de disolver el Mando de las Naciones Unidas, y antiguos altos funcionarios de la Organización han reconocido que es ilegal que siga existiendo. Por ello, el Departamento debería asegurarse de que las publicaciones y los medios de comunicación de las Naciones Unidas no presenten información distorsionada o engañosa.

69. Las actividades de información de las Naciones Unidas deberían cumplir estrictamente los principios del respeto de la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos. También deberían basarse en el respeto mutuo, la reconciliación y la coexistencia para fomentar relaciones de amistad e intercambios económicos entre los Estados. Lamentablemente, los Estados Unidos y Occidente siguen utilizando indebidamente las herramientas de información modernas para interferir en los asuntos internos de otros Estados, difundir valores occidentales y estilos de vida degenerados, censurar los sistemas sociopolíticos de países independientes e incitar a la agitación a nivel interno. Para que las actividades de información de las Naciones Unidas puedan contribuir eficazmente a la paz y la seguridad internacionales y al desarrollo socioeconómico, es necesario promover la cooperación internacional y hacer frente a estas prácticas ilícitas. A tal fin, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea seguirá reforzando su cooperación con el Departamento y los Estados Miembros para establecer en el futuro un orden internacional justo en materia de información.

70. **La Sra. Niane** (Senegal) dice que, en estos tiempos difíciles para el multilateralismo, la labor del Departamento es esencial para fomentar una mayor participación del público en general en las iniciativas orientadas a acelerar la implementación de la Agenda 2030, en particular en lo que respecta a la paz y la seguridad, la justicia, los derechos humanos, la igualdad y la acción climática. Las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental para congregarse a las personas en torno a soluciones concertadas en pro de un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás. La Organización debe seguir siendo proactiva a la hora de afrontar los desafíos que se plantean para generar información sólida, constructiva y honesta, derivados del uso cada vez más preocupante de las TIC, en particular de la inteligencia artificial, para difundir

información errónea y desinformar con miras a sembrar la enemistad. Por ello, es importante reforzar el marco jurídico internacional que rige la integridad de la información y apoyar mejor la labor de las entidades de las Naciones Unidas dedicadas a la información.

71. La diversidad del sistema multilateral permite que los Estados Miembros participen en igualdad de condiciones y que cada Estado se exprese en la lengua que decida. Por ello, la Organización debe garantizar la igualdad de trato de los idiomas oficiales y dar mayor cabida al francés como idioma de trabajo. Disponer de los documentos oficiales de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales de forma oportuna, incluso en las plataformas digitales, resulta esencial para garantizar que el mensaje de la Organización pueda llegar a todos los Estados y pueblos del mundo, en especial en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz. Entablar una comunicación adecuada entre las misiones de mantenimiento de la paz, las autoridades de los países anfitriones y las comunidades locales es clave para garantizar la integración y la eficacia del personal sobre el terreno. Por lo tanto, los documentos pertinentes, incluidos los procedimientos operativos estándar, deberían estar disponibles en los idiomas que comprende el personal, y los contenidos digitales que apoyan los procesos de paz deberían estar disponibles en los idiomas y dialectos locales. La Secretaría debería seguir elaborando estrategias de comunicación que fomenten la confianza entre las misiones y sus comunidades anfitrionas y contrarresten la difusión de la información errónea y el discurso de odio.

72. En su calidad de Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, el Senegal reafirma su apoyo al programa especial de información del Departamento sobre la cuestión de Palestina. La delegación del Senegal pide a las partes en el más reciente estallido de violencia en Israel y el Territorio Palestino Ocupado que protejan la vida de toda la población civil, incluidos los periodistas, e insta a la comunidad internacional a que ponga fin al triste aumento del número de víctimas. Más que nunca, se necesita información precisa y detallada para apoyar la solución biestatal, con fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El Departamento debería seguir entablando alianzas en esferas clave y movilizando recursos extrapresupuestarios con vistas a alcanzar sus objetivos.

*Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta*

73. **El Sr. Jung** Jae Hyuk (República de Corea) dice que en la resolución 84 (1950) del Consejo de Seguridad se reconoce que el Mando de las Naciones Unidas en Corea desempeña las funciones de mantenimiento de la paz y la seguridad en la península de Corea. Las afirmaciones del representante de la República Popular Democrática de Corea de que el Mando de las Naciones Unidas no guarda relación alguna con la Organización y de que el manual de las Naciones Unidas contiene información distorsionada son falsas y carecen de fundamento.

74. **El Sr. Birdi** (India) lamenta que la delegación del Pakistán haya optado una vez más por utilizar indebidamente la augusta plataforma de las Naciones Unidas para difundir propaganda falsa y malintencionada describiendo a Jammu y Cachemira como ocupado. Cualquier injerencia en los asuntos internos de la India resulta totalmente inaceptable y será rechazada de manera rotunda. Los territorios de la unión de Jammu y Cachemira, y de Ladakh, han sido, son y seguirán siendo siempre parte integrante de la India, un hecho innegable, por mucha retórica y propaganda que se haga desde cualquier país. El Pakistán no está legitimado para pronunciarse sobre los asuntos internos de la India o interferir en ellos, incluidos los relativos a los territorios indios que el Pakistán ha ocupado ilegalmente y por la fuerza. Es lamentable que los dirigentes del Pakistán sigan haciendo propaganda infundada y provocadora contra la India y sigan malgastando el tiempo de los foros de las Naciones Unidas en vez de poner sus propios asuntos en orden. Los Estados Miembros son muy conscientes de que ese país tiene todo un historial de acoger y respaldar activamente a terroristas ofreciéndoles entrenamiento, financiación y armas, al tiempo que intenta encubrir la violencia sectaria y su sistemática persecución de las comunidades étnicas y religiosas minoritarias.

75. **El Sr. Kim** In Chol (República Popular Democrática de Corea) dice que es muy lamentable que la República de Corea haga uso del prestigioso foro de la Cuarta Comisión para difundir información errónea y desinformar. El Mando de las Naciones Unidas en la República de Corea ha sido utilizado como un instrumento ilegal de guerra desde su creación. Este no guarda relación alguna con las Naciones Unidas, cuyo nombre ha sido empleado de forma indebida por los Estados Unidos. El 25 de junio de 1950, los Estados Unidos instigaron a Corea del sur a iniciar una invasión militar a gran escala contra la República Popular Democrática de Corea y convocaron una sesión del Consejo de Seguridad, lo cual desembocó en la

aprobación por la fuerza de la resolución 82 (1950) del Consejo, en la que se tacha a la República Popular Democrática de Corea de agresor. El 7 de julio de 1950, los Estados Unidos formularon la resolución 84 (1950) del Consejo de Seguridad, que permitía a los Estados Miembros enviar sus contingentes a la guerra de Corea y los sometía al control del mando unificado, el cual, aunque utiliza la bandera de las Naciones Unidas, en la práctica depende de los Estados Unidos. El 24 de julio de 1950, los Estados Unidos establecieron oficialmente el mando unificado en el Japón. En un informe presentado al Consejo de Seguridad al día siguiente, este pasó a llamarse “Mando de las Naciones Unidas” sin que se aportase justificación alguna.

76. Las propias Naciones Unidas han reconocido que el Mando de las Naciones Unidas no es un órgano subsidiario de la Organización, ni está presupuestado por ella. Además, no son las Naciones Unidas, sino los Estados Unidos, quienes tienen la facultad de designar las fuerzas del Mando de las Naciones Unidas. La existencia del Mando de las Naciones Unidas implica que el mecanismo de seguridad en la península de Corea ha pasado a centrarse en la guerra y no contribuye a los esfuerzos de consolidación de la paz en la península. En cambio, beneficia a la política hostil de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea, y a su estrategia geopolítica de hegemonía en la región. La delegación de la República Popular Democrática de Corea solicita una vez más que se ponga fin de inmediato al uso indebido del nombre y la bandera de las Naciones Unidas. Para ello, el Mando de las Naciones Unidas debe disolverse lo antes posible, de conformidad con la resolución 3390 (XXX) de la Asamblea General.

*Se levanta la sesión a las 17.55 horas.*